



ACTA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS

SESIÓN NÚMERO 002/2026

En González, Tamaulipas, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento del municipio de González, Tamaulipas, se da inicio a una Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2024-2027:

De conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la presente sesión de Cabildo se considera como pública.

Acto seguido se da lectura al orden del día:

I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

II.- Propuesta para la aprobación de la desincorporación, subdivisión, cambio de destino y donación de una fracción de terreno al instituto mexicano del seguro social, con la finalidad de la construcción y operación de un centro de educación y cuidado infantil.

III.- Clausura de la sesión extraordinaria del ayuntamiento.

Una vez realizado lo anterior, con la anuencia del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal, me permito consecutivamente abordar el punto inicial del orden del día.

Primer Punto. - Pase de lista:

Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal	Presente
Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez	Presente
Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín	Presente
Primera Regidora Lic. Nadia Zulema Martínez Covarrubias	Presente
Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán	Presente
Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga	Presente
Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez	Presente
Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández	Presente
Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús	Presente
Séptima Regidora Lic. Blanca Esthelfania Montelongo Gómez	Ausente con justificación
Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdoba	Presente

Handwritten signatures and notes at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature with asterisk.

Handwritten signatures.

Handwritten signature.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



Una vez que se encuentra la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento, se da por válidamente instalada la presente sesión y se declara quórum legal, acto seguido se continúa con los siguientes puntos:

Segundo Punto. - Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la aprobación de solicitud de desincorporación, la aprobación de subdivisión, la aprobación de cambio de destino y la aprobación de donación de una fracción de terreno ubicado en calle Quinta Avenida, entre calle Fernando Montes de Oca y Calle Francisco Márquez, predio número (1) uno, de la manzana 12-A, de la colonia Nuevo Amanecer, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objeto de que se realicen las acciones necesarias para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

El predio materia de la solicitud de desincorporación, aprobación de subdivisión, aprobación de cambio de destino y aprobación de donación cuenta con una superficie total de 2,125 m², y presenta las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 42.50 M. con terreno municipal,

Al Sur: en 42.50 M. con calle quinta avenida,

Al Este: en 50.00 M. con Parque de Barrio y

Al Oeste: en 50.00 M. con calle Fernando Montes de Oca.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correlativo al artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como lo previsto en el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se establece lo siguiente: si el beneficiario no destina los bienes para el fin señalado dentro de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diere a éste un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años, sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, a solicitud del Poder Ejecutivo o del Ayuntamiento, según el caso, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano a favor de la autoridad donante.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

Gracias.

[Firma]

Dear Beaud Dumyat

Roberto Ariz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, la solicitud de desincorporación, la aprobación de subdivisión, la aprobación de cambio de destino y la aprobación de donación de una fracción de terreno ubicado en calle Quinta Avenida, entre calle Fernando Montes de Oca y Calle Francisco Márquez, predio número (1) uno, de la manzana 12-A, de la colonia Nuevo Amanecer, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objeto de que se realicen las acciones necesarias para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

El predio materia de la solicitud de desincorporación, aprobación de subdivisión, aprobación de cambio de destino y aprobación de donación cuenta con una superficie total de 2,125 m², y presenta las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 42.50 M. con terreno municipal,

Al Sur: en 42.50 M. con calle quinta avenida,

Al Este: en 50.00 M. con Parque de Barrio y

Al Oeste: en 50.00 M. con calle Fernando Montes de Oca.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correlativo al artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como lo previsto en el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se establece lo siguiente: si el beneficiario no destina los bienes para el fin señalado dentro de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diere a éste un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años, sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, a solicitud del Poder Ejecutivo o del Ayuntamiento, según el caso, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano a favor de la autoridad donante.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a remitir esta resolución al H. Congreso del Estado de Tamaulipas para su correspondiente análisis, validación, aprobación y emisión del Decreto respectivo.

Tercer Punto. – Clausura, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, se da por formal y legalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de González, Tamaulipas; firmando la presente acta, los miembros del Ayuntamiento que se encuentran presentes, para constancia legal.

Peñar

Peñar

Rosendo Ariza

Peñar

Peñar

Peñar



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez

Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín

Primera Regidora Lic. Nadia Zulema Martínez Covarrubias

Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán

Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga

Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez

Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández

Sexto Regidor Arq. Abundio-Galian de Jesús

Séptima Regidora Lic. Blanca Esthefania Montelongo Gómez

Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdoba



Jaime Salgado Portes
 Lic. Jaime Salgado Portes
 Secretario del Ayuntamiento

Alcaldesa Rosalva Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]